



ANEXO RESOLUCIÓN DE DIRECCION Nº 772/2021

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

AÑO:	2021
-------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	BIOÉTICA y DERECHOS HUMANOS
--------	------------------------------------

Código	31
--------	-----------

Tipo

Obligatoria	X
Optativa	---

Nivel

Grado	X
Post-Grado	---

Área curricular a la que pertenece	Eje CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO MÉDICO
------------------------------------	---

Departamento	---
--------------	-----

Carrera/s	MEDICINA
-----------	-----------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Ciclo de FORMACIÓN CLÍNICA – 5º Año – CUATRIMESTRAL
--	--

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	48 hs
Semanal	3 hs

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		3

Relación docente - estudiantes:

Cantidad estimada de estudiantes inscritos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
100	2	7			3

2- Composición del equipo docente:

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1	MARÍA MARTA MAINETTI	Lic en Antropología. Esp en Bioética. Mg en Bioética. Dra en Ciencias de la vida
2	LAURA VALENTE	Médica Esp en Medicina Física y Rehabilitación
3	JULIETA ECHEVERRÍA	Lic en Psicología. Esp en docencia universitaria. Esp en políticas educativas. Mg en Cs sociales
4	LUCIANO BURKET	Abogado.
5	DANIELA RODRIGUEZ GOLPE	Lic en Biología.
6	MARIANELA BALANESI	Abogada. Lic en Enf
7	CECILIA GASTIARENA	Lic en Trabajo Social.
8	ENRIQUE PIANZOLA	Médico. Dr en Medicina. Esp en cardiología.
9	GUSTAVO MAGLIONE	Abogado.

Nº	Cargo								Dedicación				Carácter				Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)								
	T	As	Adj	JTP	Ayte Grad	Ayte Est.	Ads	Bec	E	C	P	S	Reg.	Int.	A término	Otros	Docencia					Invest (**)	Ext.	Gest.	
																	Frente a estudiantes	Semana Integ.	ABC	Lab	Totales				
1.	X									X					X			6				20	10		
2.			X								X				X			6				10			
3.				X						X					X			6		2		20	10		
4.				X						X					X			6		2		20	10		
5.					X							X			X			6		2		10			
6					X							X			X			6		2		10			
7							X					X			X			6				10			
8							X					X			X			6				10			
9							X					X			X			6				10			

(*) *la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.*

(**) *Grupo Bioética, Derechos humanos y salud. En creación. Pendiente acto administrativo*

3- Plan de trabajo del equipo docente

La UA Bioética y DDHH pertenece al eje Proceso Salud Enfermedad Atención. Es correlativa de las siguientes UA: Medicina Interna y Campos clínicos 1/ fármaco/ Sanna/ cursada de Salud mental.

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivo General

Promover el análisis y reflexión en temas bioéticos, destacando la importancia de la perspectiva de los Derechos Humanos para la consolidación de la disciplina en América Latina.

OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE

- Comprender el compromiso ético de la Medicina y la responsabilidad social que esto implica.
- Caracterizar la disciplina bioética y su carácter inter y transdisciplinar.
- Caracterizar la evolución histórica y las funciones de los comités de Bioética (la institucionalización de la Bioética) con especial referencia a Argentina.
- Introducir en las principales problemáticas bioéticas relacionadas con el principio de autonomía en la práctica médica y su relación con el principio de vulnerabilidad.
- Analizar el paradigma disciplinario de la Bioética desde los aportes de las teorías éticas, los principios normativos y las reglas orientadoras de conductas concretas.
- Reflexionar en el marco de la profesión médica, sobre los conflictos bioéticos que se manifiestan en diversas situaciones relacionadas con los avances tecnocientíficos.
- Reconocer la dimensión social y política de la Bioética y su particular desarrollo en Latinoamérica a partir de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH)
- Acercarse a las problemáticas bioéticas desde una perspectiva de los derechos humanos y de género.
- Aproximarse al análisis de los aspectos éticos de las investigaciones.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Contenidos Mínimos

El grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. El derecho a la salud está consagrado en numerosos tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

El derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud.

La Bioética presenta aspectos históricos y conceptuales de la disciplina que se ocupa de las implicancias éticas de las ciencias y las tecnologías en la medida que afectan la vida de las personas. La profesión: concepto y caracterización desde la normativa. Intervenciones profesionales y concepciones éticas. Poder e institución. Poder y participación. Introducción a los problemas éticos vinculados con la salud y la enfermedad. Ética del diagnóstico.

Obstinación terapéutica. Ética en el principio y fin de la vida. Eutanasia. El paciente terminal y cuidados paliativos. Límite del esfuerzo terapéutico. Voluntad anticipada. Aborto. Fertilización asistida. Clonación. Genoma humano y ética. La genética como revolución cultural. Terapias genéticas. Terapias de sustitución vital. Tecnología aplicada en esfuerzos y tratamientos fútiles. Prioridades en la planificación de las políticas de salud: atención primaria de salud esencial; alimentación esencial nutritiva; saneamiento; agua limpia potable; medicamentos esenciales.

Adoptar y aplicar una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población. Principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía, justicia. Reglas éticas de veracidad, confidencialidad, privacidad. Consentimiento informado.

Problemas éticos vinculados con el consentimiento informado. Problemas éticos vinculados con el comienzo de la vida, con la genética, con la clínica, con la cirugía y trasplantes, con el fin de la vida y con la muerte. Ética en las investigaciones médicas y en las publicaciones científicas. Dilema fármacos y tecnologías en experimentación.

NÚCLEO TEMÁTICO 1: ÉTICA Y MEDICINA

CONTENIDOS:

- **El origen de la Ética y su relación con la Medicina.** La Deontología médica: la necesidad de una ética profesional. El Juramento Hipocrático. Conceptos de Ética: diferencia entre hechos y valores. Valores instrumentales y valores intrínsecos. Los valores morales. La norma moral y la conciencia moral. Diferencia entre dilema y problema. El acto moral: fines, medios y consecuencias. La justificación de los actos y las normas.
- **Las teorías éticas.** La propuesta aristotélica: el concepto de virtud, virtudes éticas y virtudes intelectuales. La prudencia. La Ética kantiana: la autonomía y la heteronomía. La autonomía de la razón como base de la dignidad humana. La concepción de lo bueno y del deber. Los utilitarismos de J. Stuart Mill y J. Bentham. Las éticas del diálogo de K.O. Apel y J. Habermas. El diálogo como procedimiento moral y sus condiciones de validez. Éticas de la responsabilidad; la crisis de la razón y el poder tecnológico. Las éticas de la liberación: E. Dussel. El giro decolonial. Exterioridad, alienación y liberación.

NÚCLEO TEMÁTICO 2: La BIOÉTICA Y SU CAMPO DISCIPLINARIO. MARCO HISTÓRICO Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

CONTENIDOS:

- La **Bioética como fenómeno cultural** y transdisciplinar. Definición y consolidación como saber académico. Historia y contexto de su surgimiento. Antecedentes: los Derechos Humanos y los juicios de Nuremberg. Revoluciones sociales de los años 70, avances tecnológicos en salud, el problema ecológico, la revolución biológica y los abusos en la experimentación. La revolución biológica. La medicalización de la vida y la catástrofe ecológica
- La **Bioética en América Latina** y sus condicionantes sociohistóricos. La Declaración Universal de Bioética y DDHH
- Los **comités de bioética.** Tipo y características, funciones e incumbencias. Comités de Bioética asistenciales. Comités de ética de la investigación.

- **El principio de autonomía.** La relación clínica. Paternalismo y autonomía. La relación entre los principios de autonomía y vulnerabilidad. El consentimiento informado, regla principal de la autonomía. La autonomía progresiva y los nuevos derechos en la niñez y adolescencia.
- **El principio de justicia y equidad.** La justicia distributiva. Diferentes concepciones de la justicia distributiva. El derecho a la salud
- **El principio de respeto a la diversidad cultural y el pluralismo.** La discriminación cultural. Las limitaciones del relativismo cultural. Cultura y salud. Desigualdad cultural y salud. La aspiración del ser humano al mejoramiento. Naturaleza y cultura.

NÚCLEO TEMÁTICO 3: BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS

CONTENIDOS

- **El determinismo genético. La eugenesia y el racismo** como biologizaciones de la desigualdad. Aspectos sociohistóricos. La ingeniería genética y la terapia génica somática y germinal: discusiones bioéticas. Aspectos bioéticos de la clonación. Los biomarcadores genéticos. La epigenética. El derecho a la identidad genética.
- **Los estudios de género en Medicina.** La perspectiva de género: discusiones en torno al concepto de género. Los derechos reproductivos y no reproductivos. Aspectos bioéticos relacionados con el inicio de la vida. El aborto provocado como problema de salud pública. La reproducción asistida: aspectos técnicos y éticos.
- **La identidad de género.** Transexualidad e intersexualidad. Consideraciones sociohistóricas. Aspectos bioéticos. El derecho a la diversidad de género.
- **Bioética en relación al final de la vida.** Los avances científicos en relación a los cuidados críticos: medidas de soporte vital, unidades de cuidados intensivos. Definiciones de muerte: muerte cardio-respiratoria, muerte cerebral y encefálica. Terapias de sustitución vital. Criterios de toma de decisiones críticas. Estado vegetativo. Adecuación del esfuerzo terapéutico, medidas ordinarias y extraordinarias, tratamientos fútiles. Autonomía en el final de la vida: las directivas anticipadas. Aspectos bioéticos de la eutanasia, suicidio asistido y distanasia.
- **Aspectos bioéticos en relación a los trasplantes de órganos.** Consideraciones sociohistóricas. Problemas bioéticos relativos a los trasplantes: la ética de la mutilación. La ética de la donación. La escasez de recursos, criterios de distribución. La ética de la organización. Organizaciones de control y asignación de órganos.
- **Bioética e investigación en seres humanos.** Aspectos sociohistóricos de la investigación en seres humanos. Investigaciones sobre VIH. Las primeras normativas internacionales. El código de Nuremberg. La declaración de Helsinki. Los principios éticos de la investigación. El consentimiento informado en sujetos y poblaciones vulnerables. Las guías de la CIOMS. Los estudios clínicos. Los estudios epidemiológicos. Randomización y doble standard.

3. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

NÚCLEO TEMÁTICO 1

1. LIZARASO CAPARÓ, F; BENAVIDES ZÚÑIGA, A. 2018. Ética médica. Horiz. Med. 18 (4) Lima oct./dic. 2018
2. ROJAS A, LARA L. 2014. ¿Ética, bioética o ética médica? Rev Chil Enferm Respir.;30(2):91-94
3. MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA. La reflexión ética. Ficha didáctica. 2021

NÚCLEO TEMÁTICO 2

4. MAGLIO, I. Comités de Bioética. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud <http://www.salud.gob.ar/dels/printpdf/130>
5. UNESCO. 2005. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.
6. MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA. BIOÉTICA: surgimiento del campo disciplinar. Ficha didáctica. 2021
7. GIANELLA, G.; (2013) los derechos humanos y el consentimiento informado en la práctica clínica: más allá del derecho a la salud. Rev. Perú Med Exp Salud Pública 30(2) 315-9
8. LAZARO, J. 2004. Del médico sacerdotal al médico asalariado. Jano. VOL. LXVI N.º 1.513. 106(5):422-42.
9. MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA. Los principios de autonomía y vulnerabilidad. Ficha didáctica. 2021
10. PENCHASZADEH, V. 2018. Bioética y salud pública. Revista Iberoamericana de Bioética. 7(1)
11. MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA. El Principio de Justicia y equidad. Ficha didáctica. 2021
12. CASTRO MORENO, J. 2014. Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales. Rev. Bioética y Derecho no.30 Barcelona
13. OLIVÉ, L. 2009. La Bioética: Latinoamérica y la diversidad cultural. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM

NÚCLEO TEMÁTICO 3

14. RODRÍGUEZ GOLPE DANIELA. Genética y Bioética. Ficha didáctica. 2021.
15. MAINETTI, MARÍA; ECHEVERRÍA JULIETA Bioética y derechos reproductivos. Ficha didáctica. 2021
16. MINYERSKY, N. 2017 Derechos reproductivos y bioética. El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Pensar en Derecho. Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/14/derechos-reproductivos%20y%20bioetica.pdf>*
17. MAINETTI, MARÍA; LA ROCCA SUSANA Aspectos bioéticos de la reproducción asistida. Ficha didáctica. 2021
18. LORDA, P y otros .2008. Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras; Rev Calidad Asistencial. 2008;23(6):271-85
19. BALANESI, M. Aspectos bioéticos en relación al final de la vida. Ficha didáctica 2021
20. BALANESI, M. Bioética y cuidados paliativos: aportes mutuos. Ficha didáctica 2021
21. PFEIFFER, M.L. 2018 Los trasplantes desde una Mirada bioética. Revista Red Bioética Unesco. Año 9. 1(17)
22. MAINETTI MARIA, LA ROCCA SUSANA. Trasplantes y donación de órganos: viejas y nuevas discusiones. Ficha didáctica. 2021
23. TEALDI, J .2003. Ética de la investigación, el principio y el fin de la Bioética. Summa Bioética, Año 1, número especial.69-72
24. BURKET LUCIANO. NORMATIVAS ETICAS EN INVESTIGACIÓN. Ficha didáctica. 2021

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- GRACIA, D. 2006. Ética profesional y ética institucional: ¿convergencia o conflicto? Rev Esp Salud Pública 2006; 80: 457-467
- CORTINA, A.2013. *Para qué sirve realmente la ética*, Madrid: Paidós Ibérica
- JARAMILLO ANTILLÓN, J. 2005. Historia y filosofía de la medicina. Universidad de Costa Rica. Introducción y cap 2
- LAÍN ENTRALGO, P. 1970. La Medicina hipocrática. Revista de Occidente: 47
- CORTINA, A .2000. El mundo de los valores. Ética mínima y educación. Bogotá: El búho.
- DUSSEL, E. 1998. Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Madrid: Trotta.
- 2001. *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- LOLAS STEPKE, F. 2000. Bioética y Antropología médica. Santiago de Chile: Mediterráneo.
- MOLINA RAMÍREZ, NELSON La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso Revista Colombiana de Bioética, vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 18-37
- FERREIRA FEITOSA S Y DO NASCIMENTO W. Bioética de intervención en el contexto del pensamiento latinoamericano contemporáneo.

FERRER, J. 2003. Historia y fundamentos de los comités de ética; Martínez J.L (ed)

SARRIAS LORENZ, X. 2003. Los comités de Ética, Hospital Universitario de Bellvitge

VELÁSQUEZ. C. 2017. Bioética en los tiempos de América Latina. Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA. 2017. El principio de autonomía en pediatría en el marco del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Una comunicación de la Subcomisión de Ética Clínica

KEMELMAJER DE CARLUCCI ET AL. 2016. El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación. Infojuris. Sistema argentino de información jurídica.

KOTTOW, M. 2011. Anotaciones sobre vulnerabilidad. Revista Red Bioética Unesco 2(4) 91-95

PUYOL, A (2012) Ética, equidad y determinantes sociales de la salud. Gaceta sanitaria 26(2)

LUNA, F. 2008. Vulnerabilidad: la metáfora de las capas; Jurisprudencia Argentina, IV, fascículo N° 1, 2008, pp.: 60-67

MAGLIO F. 2001 Ética Médica y Bioética. Revista Argentina de Cardiología (Julio-Agosto); 69 (4).

GARRAFA, V. 2011. Redbioética: Programa de Educación Permanente en Bioética: bioética y salud pública: módulo IV, unidad 5. Montevideo: Unesco,

SIBAJA FERNÁNDEZ G. Y SANCHEZ J. 2017. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo en la práctica clínica. Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

MOLINA VELÁZQUEZ C. 2017. Pluralismo moral y relativismo ético Rev. Red Bioética Unesco. Año 8. 1(15)

RIVAS MUÑOZ, F. 2015. Bioética de intervención, interculturalidad y no-colonialidad. Saúde Soc. São Paulo, v.24, supl.1, p.141-151, 2

VERGES, C. 2004. Genética y bioética en América latina. Acta Bioethica 2004; año X, N° 2.

BALZA, I. 2009. Bioética de los cuerpos sexuados: transexualidad, intersexualidad y transgenerismo. ISEGORIA Revista de Filosofía moral y política 40. 245-258.

LAMAS, M. 2014. Cuerpo, sexo y política; México: Océano.

FERNÁNDEZ, A.M. 2013. La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales. Buenos Aires: Biblos. Parte 1.

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA. 2007. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género”

BLANCO LUIS. 2016. Morir con dignidad. Ministerio de salud de la Nación. OPS

ESPINAR CID, V. 2012. Los cuidados paliativos: acompañando a las personas en el final de la vida; en Cuadernos de Bioética XXIII, 2012/1ª ARIÈS, P. 2011. El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus

GRACIA, D. (2001) Trasplante de órganos: medio siglo de reflexión ética. Nefrología 21(4). 13-29

PFEIFFER, M.L. 2006. El trasplante de órganos: valores y derechos humanos. Revista Persona y Bioética 10 (2) July/Dec. 2006: 8-25

MARTÍNEZ-URIONABARRENETXEA, K. (2008) Bioética y trasplantes de órganos. *Revista Dialisis y Trasplantes*. 29(3):116-2

ALCALA SANZ, J. 2012; Breve historia de la cirugía. Hitos en el desarrollo de la cirugía moderna. Revista española de podología XXIII (5): 176 -182

COHEN AGREST, D. 2008. Bioética: la ética de la investigación biomédica. Intramed.

AMM: Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.

CIOMS. 1996- 2002. "Normas éticas internacionales para las investigaciones Biomédicas con sujetos humanos" Preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Washington, CHA. OPS.

Guías Operacionales para Comités de Ética que evalúan Investigación Biomédica. Organización Mundial de la Salud. OPS. 2000

VIDAL, S 2008. Comités de Bioética. Introducción a la Bioética Institucional. En GARAY, Oscar E. (Coord.). Bioética en Medicina, pp. 403-439. Buenos Aires: Ad-Hoc.

PENCHASZADEH V. 2003. Capítulo: "Aspectos éticos de las colaboraciones internacionales en investigación biomédica". En: Acosta JR (Ed). 2003. Bioética para la sustentabilidad. Centro Felix Varela. La Habana: 439-453

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las actividades están organizadas de la siguiente manera: se dictará **una clase teórica de una hora y una clase práctica de 2 horas**. Las clases, tanto teóricas como prácticas, tienen lecturas obligatorias que están indicadas en el presente programa.

La clase teórica se dictará en una franja horaria y no requiere asistencia obligatoria; por tal motivo se grabará para estar disponible a todos los estudiantes.

Las clases prácticas se dictarán en 3 franjas horarias y requieren asistencia obligatoria.

Las clases teóricas se realizan a través de una clase expositiva, incentivando la participación, el diálogo y el debate. Tienen como objetivo facilitar la comprensión de los temas, desde una perspectiva crítica.

Las clases de Trabajos Prácticos están centradas en la aplicación de los conceptos básicos desarrollados en los teóricos, en la discusión de la bibliografía indicada en el cronograma y en la comprensión y aplicación de la red conceptual específica de cada eje temático. Las actividades en las comisiones de trabajos prácticos se realizan de forma grupal, de acuerdo a consignas elaboradas por el equipo docente a fin de facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos claves de cada problemática. Se propondrán guías de actividades para cada tema, que constarán de un breve resumen de presentación y explicación del tema, una guía de lectura y una actividad de aplicación. La discusión sobre las mismas se realizará en pequeños grupos de discusión. Luego se realizará una puesta en común y un cierre por parte del equipo docente.

En contexto de virtualidad

Los teóricos serán grabados en formato de video y estarán disponibles en el campus. No requerirán la presencia virtual sincrónica de los estudiantes.

Los trabajos prácticos se realizarán por plataforma virtual, por comisiones y requerirán la presencia virtual sincrónica de los estudiantes. Foros: se abrirán foros de debate y de consulta para cada comisión a fin de facilitar la comprensión de los temas

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clase Fecha	NÚCLEO TEMÁTICO	Contenido	Escenario	Actividades	Evaluación
Clase 1. 23/8	1 ÉTICA Y MEDICINA	La relación entre Medicina y Ética. El origen de la Ética y su relación con la Medicina.		Presentación de la asignatura. Guía de trabajos prácticos. Discusión grupal y puesta en común.	Diagnóstica
Clase 2 30/8	1. ÉTICA Y MEDICINA	Conceptos de Ética. Clasificación de las teorías éticas		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y formativa
Clase 3 6/9	2. La BIOÉTICA Y SU CAMPO DISCIPLINARIO.	La Bioética como fenómeno cultural y transdisciplinar. La Bioética en América Latina La Declaración Universal de Bioética y DDHH		Guía de trabajos prácticos.	

Clase Fecha	NÚCLEO TEMÁTICO	Contenido	Escenario	Actividades	Evaluación
		Los comités de bioética			
Clase 4. 13/9	2. La BIOÉTICA Y SU CAMPO DISCIPLINARIO.	El principio de autonomía. La relación entre los principios de autonomía y vulnerabilidad. El consentimiento informado La autonomía progresiva.		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
Clase 5. 20/9	2.La BIOÉTICA Y SU CAMPO DISCIPLINARIO.	El principio de justicia y equidad. La justicia distributiva. El derecho a la salud		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
Clase 6. 27/9	2.La BIOÉTICA Y SU CAMPO DISCIPLINARIO.	El respeto a la diversidad cultural y el pluralismo. Cultura y salud. Desigualdad cultural y salud. El determinismo genético. La eugenesia y el racismo como biologizaciones de la desigualdad.		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
4/10	PRIMER PARCIAL				Sumativa
Clase 7 11/10	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	La ingeniería genética y la terapia génica somática y germinal: discusiones bioéticas. Los biomarcadores genéticos. La epigenética. El derecho a la identidad genética.		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
18/10	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL				Sumativa
Clase 8 25/10	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	Género y salud. Los derechos reproductivos y no reproductivos. La perspectiva de género. Los estudios de género en Medicina. El derecho a la diversidad de género. Aspectos legales en Argentina.		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
Clase 9 1/11	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	El aborto provocado como problema de salud pública. La reproducción asistida: aspectos éticos y legales		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa

Clase Fecha	NÚCLEO TEMÁTICO	Contenido	Escenario	Actividades	Evaluación
Clase 10. 8/11	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	Discusiones bioéticas relativas al final de la vida: Autonomía en el final de la vida: las directivas anticipadas. Aspectos bioéticos de la eutanasia, suicidio asistido y distanasia. Los cuidados paliativos		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
Clase 11. 15/11	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	Problemas bioéticos relativos a los trasplantes: la ética de la ablación. La ética de la donación. La escasez de recursos, criterios de distribución. Organizaciones de control y asignación de órganos.		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa se darán las consignas para el 2º parcial (<i>Trabajo final domiciliario</i>)
Clase 12. 22/11	3.BIOÉTICA APLICADA A SITUACIONES Y DERECHOS ESPECÍFICOS	Aspectos éticos de la investigación en seres humanos. Las primeras normativas internacionales. El código de Nuremberg. La declaración de Helsinki. El consentimiento informado en sujetos y poblaciones vulnerables		Guía de trabajos prácticos.	Diagnóstica y Formativa
29/11	CONSULTA SEGUNDO PARCIAL				
6/12	EXPOSICIÓN TRABAJOS FINALES (SEGUNDO PARCIAL)				Sumativa
13/12	ENTREGA DE NOTAS Y CIERRE				
20/12	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL				

5. Procesos de intervención pedagógica.

Para el desarrollo del aprendizaje se tendrá en cuenta el carácter eminentemente crítico y reflexivo de la asignatura. Dado que la modalidad de la cursada es teórica práctica, se realizarán clases teóricas que estimulen la participación y el debate y las clases prácticas con técnicas de trabajos en grupo, estimulando el desarrollo de debates, opinión fundada, intercambio de información, etc. Se propone la modalidad organizativa de taller para los trabajos prácticos, que desde el punto de vista pedagógico permite consolidar una instancia donde se trabaja una tarea común para elaborar y transformar conocimientos significativos integrando experiencias y

vivencias, en la que se busca la coherencia entre el hacer, el sentir y el pensar, examinándose cada una de estas dimensiones en relación a la tarea. El taller permite que interactúen la motivación, la curiosidad, el análisis, la síntesis, la comparación, la formulación de hipótesis, en la búsqueda de conocimiento dentro de un contexto social específico. La situación de co -aprendizaje, en la que todos los participantes construyen socialmente conocimientos y valores, desarrollan habilidades y actitudes, a partir de sus propias experiencias es la vía regia para vehicular el discurso bioético. Por ello:

- Se estimulará la participación de los estudiantes mediante la promoción de discusiones y aportes críticos sobre los temas considerados.
- Se tratará de ofrecer el contenido informativo básico y establecer las condiciones favorables para el desarrollo de habilidades que le permitan identificar los problemas centrales de la disciplina que nos ocupa y, en lo posible, el planteo reflexivo y crítico de las diferentes propuestas.
- Se tratará de estimular la producción de informes, elaboración de conclusiones y ensayos, como resultados de estas actividades.
- Se generará un intercambio de experiencias de aquellos/as estudiantes que hayan tenido alguna práctica referida al cuidado de la salud, y que puedan aportar vivencias significativas para quienes inician el estudio de la enfermería.

Los estudiantes realizarán las siguientes actividades:

a) **Aprendizaje en la acción:** los conocimientos se lograrán en una realidad directamente vinculada con el campo de acción de los participantes del Taller. Esa modalidad permite:

- Superar la división entre formación teórica y formación práctica, mediante una adecuada integración de ambas.
- Lograr que los conocimientos teóricos, métodos, técnicas y habilidades sean adquiridos en un proceso de trabajo y no mediante la entrega de contenidos totalmente elaborados.
- Usar moderadamente la clase magistral y el protagonismo del profesor.
- Considerar al conocimiento como un proceso en construcción, con una actitud abierta donde no hay respuestas definitivas, ni se le estima como algo acabado, intocable e incuestionable, ajeno al sujeto/observador/conceptuador que lo maneja.

b) **Participación:** Los estudiantes realizarán aportes para resolver problemas concretos y para llevar a cabo determinadas tareas. En esta confrontación con problemas prácticos los/las participantes se transforman en sujetos/as de su propio proceso de aprendizaje, con el apoyo teórico y metodológico.

c) **Integración:** El Taller intentará llevar a cabo una formación en la cual se vayan uniendo progresivamente conocimiento y exigencias de la realidad social. Una formación en la que los principios de integración y globalidad produzcan un flujo constante de interrelación entre los elementos teóricos y prácticos, llegando a ser éstos los nervios vitales metodológicos.

d) **Interdisciplinariedad:** La naturaleza propia de la Bioética requiere la articulación e integración de diferentes perspectivas profesionales en el estudio sobre la realidad. En ese sentido, se transforma en un ámbito de actuación multidisciplinaria que ayuda a no singularizar y a simplificar el análisis y la práctica, desde un enfoque profesional único o predominante, en este caso el biomédico.

e) **Controversia:** Los mayores progresos en el aprendizaje se producen en aquellos grupos donde se generan controversias; es decir, cuando durante la interacción se confrontan diversos puntos de vista (conflicto sociocognitivo) y debe llegarse a acuerdos para comunicar los hallazgos a terceros. Para que las controversias sean

potencialmente constructivas, deben cumplirse las siguientes condiciones: diálogo fecundo, compensación de asimetrías, ponerse en el lugar del otro, respeto por la autonomía de los participantes, convicción de que el otro puede tener razón.

valuación

a. **Requisitos de aprobación** (especificar los requisitos de aprobación de cada escenario también)

- Realización y participación activa en el 75% de los trabajos prácticos obligatorios.
- Obtener una calificación no menor a 6 (seis) en las evaluaciones parciales y /o sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación del escenario ABC

b. **Criterios de evaluación.**

Se espera que los/las estudiantes:

- observen, comparen, identifiquen y reflexionen sobre las situaciones bioéticas que puedan encontrar en el ejercicio de la Medicina.
- desarrollen la posibilidad de argumentar para fundar sus juicios éticos.
- sean capaces de interpretar el carácter problemático y particular de cada cuestión bioética.
- manejen conceptos teóricos adecuadamente.

Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

La evaluación entendida como proceso permitirá el control permanente de los logros en la marcha del aprendizaje y su adecuación pertinente. De ese modo, durante el desarrollo del curso se implementarán las siguientes instancias evaluativas:

- **Evaluación diagnóstica:** se realizará en el inicio de cada eje temático, un sondeo de expectativas, representaciones y conceptualizaciones previas.
- **Evaluación formativa:** se evaluará al/a estudiante mediante el seguimiento de los procesos de aprendizaje y sus resultados parciales, identificando dudas y certezas mediante cuestionarios y trabajos prácticos. También se tendrán en cuenta las conclusiones orales, los informes escritos, el registro de observaciones, el diálogo permanente, etc.
- **Evaluación sumativa:** se realizará mediante dos exámenes parciales, con sus respectivas instancias recuperatorias y un examen final, que podrá ser oral u escrito, dependiendo del criterio del equipo docente para cada fecha.

Requisito de Asistencia:

- 75% de asistencia a las clases prácticas, salvo en el caso de Estudiantes gestantes, embarazadas y/o madres, o de personas discapacitadas, en los que se contemplará una menor asistencia, de acuerdo a las OCS 1324/2015 sobre régimen especial de cursada para embarazadas y madres y OCS 2382/2017 sobre régimen especial de cursada para discapacitados.
- En contexto de virtualidad se podrá recuperar las inasistencias con la entrega del trabajo práctico correspondiente.
- 75% de asistencia al escenario ABC

6. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Titular: Confección del Plan de trabajo docente. Dictado de teóricos. Realización de exámenes parciales y finales. Coordinación de las reuniones de Cátedra y supervisión del equipo docente. Asistencia y participación en las reuniones de área. Actualización de Bibliografía. Asistencia a mesas de exámenes parciales y finales. Selección de Adscriptos a la docencia.

Adjunto. Colaboración en la confección del Plan de trabajo docente. Dictado de teóricos. Realización de exámenes parciales y finales. Asistencia y participación en las reuniones de área. Actualización de Bibliografía. Asistencia a mesas de exámenes parciales y finales. Selección de Adscriptos a la docencia. Coordinación de las reuniones de Cátedra y supervisión del equipo docente.

Jefe de Trabajos Prácticos: Coordinación de las Clases Prácticas. Colaboración en la realización del material didáctico y bibliográfico utilizado en los trabajos prácticos. Tareas referidas a establecer horarios, comisiones, distribución de estudiantes. Atención a los estudiantes en cuestiones administrativas y académicas. Coordinación de exámenes parciales y finales. Dictado de clases prácticas. Coordinación del campus. Participación en la selección de Adscriptos a la Docencia. Participación en las reuniones de Cátedra.

ATP: Dictado de Clases Prácticas. Colaboración en la realización del material didáctico y bibliográfico utilizado en los trabajos prácticos. Asistencia a exámenes parciales y colaboración en finales. Seguimiento de tareas en el campus. Participación en las reuniones de Cátedra

Adscriptxs a la docencia: Tareas de colaboración en el dictado de clases. Participación en las reuniones de Cátedra. Lectura de los materiales de la Cátedra para su discusión y análisis. Lectura de materiales específicos que tiendan a su formación bioética desde intereses propios.

7. Justificación

La Medicina tiene un carácter esencialmente humano, coordina y hace efectivo el conocimiento científico y tecnológico del equipo de salud en beneficio de la persona que cuida. Es ésta una condición necesaria pero no suficiente. Es ineludible también reconocer que la práctica médica está guiada por valores que conducen a las personas hacia su propia autorrealización. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, recoge el común sentir de la humanidad, que reconoce los valores que dignifican y acompañan la existencia. Es necesario conocer esos valores para poder reflexionar e indagar sobre el sentido y la esencia de la condición humana pudiendo de este modo articular un acompañamiento a la altura de su dignidad.

Los profesionales de la Medicina, en concordancia con el espíritu de servicio que le acompaña, deben estar preparados para responder al desafío que la perspectiva bioética le propone, comprometiendo al paciente, a la institución y a la sociedad misma en la tarea. Solo así su formación ética se alejará de los formalismos ajenos a la vida cotidiana y constituirá una razón de ser que se evidencie en el respeto hacia los/las otros/as y de manera especial al sujeto sufriente. El ser humano, a través de la vicarización científica y tecnológica ha producido fenómenos tales como la globalización, la desconfianza por las ideologías también la pérdida de la inocencia de los científicos. Esta circunstancia demanda la urgente necesidad de desarrollar un saber- hacer que conlleve el uso de competencias usadas responsablemente y orientadas por principios éticos consensuados. Por ello la preparación de profesionales idóneos de la Medicina requiere una sólida formación científica y técnica proporcionada por las disciplinas biológicas, físicas, químicas y sociales que integran el plan de estudios, pero que no puede implementarse si los médicos no desarrollan

también una reflexiva preparación ética que le permita relacionarse de manera integral con las personas que demandan su asistencia. La integración de los distintos escenarios y unidades de aprendizaje de la Curricula Innovada de la ESM de la UNMDP, se sostiene y fundamenta en esta perspectiva desde el inicio de la carrera.

La disciplina BIOÉTICA, desde los contenidos que se han designado en el Plan de Estudios, focaliza el análisis de las situaciones dilemáticas que surgen a partir de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las ciencias de la vida y de manera especial en la relación terapéutica y en las relaciones institucionales y comunitarias. En ese espacio, en el que se efectiviza la práctica médica, es posible advertir cuestiones que demandan de lxs profesionales, una mirada ética personal, pero también plural y laica.

Desde el desarrollo teórico y práctico de los contenidos bioéticos es dable consolidar aquellas habilidades destinadas a ejercitar el análisis y el juicio crítico, elementos imprescindibles para abordar los conflictos que emerjan del actual desarrollo de la tecnociencia y sus consecuencias. La disciplina también posibilita la valoración positiva del ejercicio de las virtudes humanas y profesionales, imprescindibles para la práctica médica, en la cual deben relacionarse las perspectivas de las personas, las instituciones, el medio natural y socio-cultural. La disciplina bioética es además eminentemente interdisciplinaria y en ese sentido el encuentro de las ciencias con las pautas de la ética, lo que entraña su dependencia formal con la filosofía, debe tender a encontrar acuerdos morales válidos que regulen las acciones de los profesionales sobre todo cuando surjan dilemas bioéticos.

La Bioética le posibilita a lxs profesionales medicxs actuar responsablemente, desde valores que deben ser respetados aunque no coincidan con los propios o con los apreciados hegemónicamente por la cultura dominante. La responsabilidad debe estar presente en las decisiones personales y grupales recurriendo a la justificación y a las razones que sostienen la postura adoptada para que no sólo sea el resultado de buenas intenciones sino el producto de una reflexión intersubjetiva orientada por principios y valores.

La sólida formación ética de lxs profesionales minimizará los riesgos que surgen de ponderar que toda teoría científica y también ética tiene un carácter provisional ineludible lo que no exime a los profesionales de buscar y dar las mejores razones que justifican una decisión, las que deberán ser comprendidas y valoradas por los pacientes para tomar autónomamente sus propias decisiones. Las teorías éticas orientan pero no resuelven, por lo que es necesario aprender desde el saber hacer a tomar decisiones bien fundadas sopesando razones. En bioética el respeto absoluto por los principios no garantiza el éxito de las decisiones, puesto que no siempre se está en condiciones de considerar todos los componentes situacionales y las consecuencias que de ellos se derivan.

Por último, es pertinente señalar la importancia de introducir a lxs estudiantes de Medicina en una perspectiva latinoamericana de la Bioética, centrada en los Derechos Humanos y que se propone un nuevo estatuto epistemológico para poder proporcionar impactos significativos en los problemas, sean estos históricamente persistentes, como la exclusión social, la discriminación, la pobreza, la vulnerabilidad, el aborto, tanto como emergentes, tales como los límites o fronteras del conocimiento, la genómica, los trasplantes de órganos, las tecnologías reproductivas, entre otros. La proclamación en 2005 de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (DUBDH), es una referencia insoslayable para esta perspectiva, en la cual se explicitan principios fundamentales de la Bioética, con un enfoque de derechos y que pretende incidir en políticas públicas favorecedoras de la equidad y la justicia social.